

# MESA DE LA CONFERENCIA

## 59a. sesión

Lunes 16 de marzo de 1981, a las 15.35 horas

*Presidente:* Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

### Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE informa que el Colegio se reunió esta mañana para examinar el programa de trabajo de la Conferencia en el décimo período de sesiones. Utilizando como base de su labor el programa de trabajo contenido en el documento A/CONF.62/BUR.13/Rev.1, que a su vez se basa en las recomendaciones aprobadas por la Mesa de la Conferencia en su 58a. sesión, el Colegio acordó por unanimidad hacer una serie de recomendaciones a la Mesa sobre los cuatro temas pendientes que serán examinados en el décimo período de sesiones.
2. En cuanto a la labor del Comité de Redacción, éste realizó una gran cantidad de trabajo en las sesiones celebradas entre el 9 de enero y el 27 de febrero de 1981. Se preparó y examinó un gran volumen de documentación primeramente por los grupos de idiomas, luego por los coordinadores de los grupos de idiomas y finalmente por el propio Comité de Redacción. Las recomendaciones de este Comité, basadas en esas sesiones, figuran en el documento A/CONF.62/L.67 y sus adiciones.
3. El Comité de Redacción finalizó una primera lectura, artículo por artículo, de las partes del proyecto de convención que caen dentro del mandato de la Segunda y Tercera Comisiones. Ya se inició en los grupos de idiomas la revisión de la parte XI, relativa a la esfera internacional, pero hasta ahora el Comité de Redacción no ha examinado las partes del proyecto de convención que caen dentro de la competencia oficiosa del Pleno de la Conferencia.
4. La primera recomendación del Colegio es que se faciliten al Comité de Redacción, en uno de los tres niveles mencionados, servicios de conferencia para reunirse media jornada cada día durante el presente período de sesiones a fin de continuar examinando la parte XI y, posteriormente, las partes del proyecto de convención que caen dentro de la competencia oficiosa del pleno de la Conferencia.
5. La segunda recomendación del Colegio se refiere a la forma en que deben tratarse las recomendaciones del Comité de Redacción que afecten aquellas partes del proyecto de convención que caen dentro del mandato de la Segunda y Tercera Comisiones. El Colegio opinó unánimemente que esas recomendaciones debían examinarse en sesión plenaria y no en las comisiones a fin de asegurar la uniformidad y la coordinación. No obstante, recomendó que cuando el pleno de la Conferencia examinara las recomendaciones del Comité de Redacción que afectaran el mandato de las comisiones, el Presidente de la Comisión pertinente y el Presidente del Comité de Redacción presidieran la sesión conjuntamente con el Presidente.
6. El Colegio recomendó, además, que la cuestión de la cláusula de participación se examinara por la Conferencia en sesión plenaria una vez que ésta hubiera tratado las recomendaciones del Comité de Redacción.
7. El Colegio recomendó igualmente que se realizara un debate sobre la cuestión de la Comisión Preparatoria primeramente en la Primera Comisión y luego en reuniones conjuntas del pleno de la Conferencia y la Primera Comisión presididas conjuntamente por el Presidente y el Presidente de la Primera Comisión.
8. Con respecto a la cuestión del tratamiento que se dará a las inversiones preparatorias hechas antes de que la convención entre en vigor, el Presidente de la Primera Comisión informó al Colegio que, en vista de la actitud incierta de la delegación de los Estados Unidos hacia el proyecto de convención, en general, y la parte XI, en particular, el Grupo de los 77 le ha informado de que no está dispuesto a negociar esa cuestión hasta que no se aclare la actitud de los Estados Unidos con respecto a la parte XI. Debido a ello el Colegio no hace ninguna recomendación al respecto.
9. El Colegio observó que los dos grupos de intereses, dirigidos por Irlanda y España respectivamente, sobre la delimitación de las fronteras marítimas deseaban reunirse durante el presente período de sesiones. Por ello, recomienda que se les ofrezcan los servicios de conferencia necesarios.
10. Tras consultar con los presidentes de los cinco grupos regionales, se acordó que el pleno de la Conferencia celebrara el 17 de marzo por la mañana una sesión de recordación para rendir homenaje a la memoria del primer Presidente de la Conferencia.
11. El Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú) dice que, en general, la delegación del Perú está de acuerdo con las recomendaciones del Colegio tal como fueron expuestas por el Presidente, pero preferiría que las recomendaciones del Comité de Redacción se examinaran inicialmente por la comisión pertinente — no sólo la Primera Comisión sino también la Segunda y Tercera Comisiones — antes de proceder al examen en sesión plenaria de la Conferencia, procedimiento similar al seguido en períodos de sesiones anteriores. El orador señala que el programa de trabajo presentado por el Presidente no prevé sesiones de la Segunda y Tercera Comisiones. Sugiere que todas las comisiones examinen las recomendaciones pertinentes del Comité de Redacción y traten de lograr acuerdo sobre el texto, procedimiento que, a su juicio, no afecta la posibilidad de lograr en el momento oportuno la necesaria armonía en la sesión plenaria de la Conferencia.

12. El orador señala que el programa de trabajo acordado en Ginebra preveía la conclusión del proyecto de convención en el presente período de sesiones, pero al parecer el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho saber que no podrá estar de acuerdo con la conclusión del texto en la presente etapa. Es fundamental conocer si la decisión del Gobierno de los Estados Unidos sigue en pie, ya que esa decisión tendría un impacto tremendo sobre la organización de los trabajos de la Conferencia.

13. El PRESIDENTE dice que el Colegio examinó la forma en que debían tratarse las recomendaciones del Comité de Redacción y que se invitó al Presidente del Comité de Redacción a que expusiera sus ideas. Parece que hay tres opciones: que las recomendaciones se examinen en sesión plenaria, en las comisiones o en sesión plenaria presidida conjuntamente por el Presidente de la comisión pertinente y el Presidente de la Conferencia. El Colegio examinó las tres opciones y los propios presidentes de las comisiones sugirieron unánimemente la conveniencia de que, a fin de evitar la falta de uniformidad y coordinación, como había sido el caso con anterioridad, se trataran las recomendaciones directamente en sesión plenaria.

14. El Sr. OXMAN (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno no ha adoptado ninguna decisión en favor o en contra del proyecto de convención y que la delegación de los Estados Unidos no tiene ningún programa oculto ni ninguna lista de cambios. El Gobierno de los Estados Unidos adoptará una decisión con respecto al proyecto de convención sólo después de un examen minucioso del texto y su historia, especialmente la parte XI. El orador lamenta cualquier demora que pueda causar la posición de su Gobierno, pero asegura que su delegación está dispuesta a trabajar para completar la revisión del texto tan pronto como sea posible. Además, el orador espera poder analizar con las delegaciones el momento oportuno para el próximo período de sesiones de la Conferencia. La delegación de los Estados Unidos está dispuesta a trabajar con las demás delegaciones, con sujeción a la posición general de su Gobierno con respecto a la revisión del texto.

15. El Sr. OTUNNU (Uganda), hablando en su condición de Presidente del Grupo de los 77, dice que el proyecto de convención es un documento de avenencia que representa años de trabajo y de concesiones recíprocas. Ninguna delegación ha aceptado el texto sin inconvenientes y renuencia. Al igual que muchas otras, la delegación de Uganda esperaba que el presente período de sesiones fuera el último y lamenta la posición adoptada por la delegación de los Estados Unidos. En el marco de esa posición, el Grupo de los 77 ha decidido, con profundo pesar, que no está dispuesto a examinar cuestiones relativas a inversiones preliminares hasta que no se aclare la posición de los Estados Unidos. El orador subraya que la responsabilidad de la situación creada recae evidentemente en el Gobierno de los Estados Unidos.

16. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), hablando en su condición de Presidente de la Primera Comisión, dice que la decisión del Gobierno de los Estados Unidos parece hacer hincapié en cuestiones de la competencia de la Primera Comisión, sobre todo la parte XI del proyecto de convención. Sería importante saber qué piensan hacer las delegaciones en el presente período de sesiones a fin de que él pueda preparar un programa de trabajo para la Primera Comisión. Ha sido motivo de gran consternación escuchar que la delegación de los Estados Unidos piensa en otro período de sesiones más. Al respecto, cabe recordar que las negociaciones sobre el derecho del mar son sumamente costosas, sobre todo para los países más pobres. El orador pide que se aclaren las opiniones de los Presidentes

y de las delegaciones relativas al programa de trabajo del período de sesiones.

17. El PRESIDENTE dice que el programa de trabajo y el calendario que sugirió abarcan un período de dos semanas. Prefiere tratar sobre el futuro por partes, sobre todo porque no están claros los planes de los Estados Unidos. Es posible que aún se pueda negociar sobre un conjunto de propuestas de avenencia. Parece que el Grupo de los 77 está dispuesto a negociar. Insta a las delegaciones a que continúen con el trabajo que tienen ante sí y espera que la delegación de los Estados Unidos se una al intenso proceso de negociación a fin de completar los trabajos, de ser posible, en el presente período de sesiones.

18. El Sr. HAMOUD (Iraq) dice que las recomendaciones del Comité de Redacción parecen caer dentro de dos categorías. La primera no contiene cuestiones sustantivas o controvertidas y puede examinarse en sesión plenaria. La segunda categoría parece incluir aspectos sustantivos que pueden provocar diferencias de opinión. Si se remiten estas recomendaciones a la sesión plenaria de la Conferencia, se necesitarán negociaciones prolongadas. El orador cree que la sugerencia del Perú es muy valiosa, sobre todo, con respecto a la segunda categoría, ya que tal vez la sesión plenaria de la Conferencia no pueda tratar con éxito las recomendaciones sin que las comisiones las hayan analizado previamente.

19. Algunas delegaciones, incluida la propia, han recibido instrucciones de sus Gobiernos para negociar sobre los aspectos importantes y llegar a consenso en el presente período de sesiones. En el anterior período de sesiones se elaboró un programa concreto de trabajo para que las labores pudieran finalizar en el presente período de sesiones. El orador lamenta la demora provocada por una delegación y le pide que coopere con las restantes a fin de continuar las negociaciones. No beneficia a la Conferencia ni corresponde a la práctica anterior hablar en la sesión inaugural de la necesidad de convocar otro período de sesiones y negarse a participar seriamente en el proceso de negociación.

20. El Sr. BEESLEY (Canadá), hablando en su condición de Presidente del Comité de Redacción, dice que si bien el informe del Comité de Redacción contiene algunas recomendaciones sobre el procedimiento, todas las recomendaciones sobre redacción caen dentro de una categoría. En su trabajo, el Comité de Redacción identificó tres tipos de problemas. El primer tipo consiste lisa y llanamente en cuestiones de redacción: unificación de terminología, aspectos editoriales y concordancia de los diversos textos para asegurar que todos tengan el mismo significado jurídico. El segundo se denominó "cuestiones pendientes", que incluyen cuestiones difíciles pero no sustantivas que se dejaron a un lado y necesitan ser examinadas nuevamente en el presente período de sesiones. El tercer tipo se denominó "canasta tres", contiene cuestiones sustantivas que el Comité de Redacción no incluyó en su informe por estimar que esas cuestiones debían tratarse en las comisiones. El orador lamenta que el informe del Comité de Redacción haya tenido que publicarse por partes, pero señala que todas las partes están disponibles ahora, salvo la parte X, que tuvo que retenerse debido a problemas surgidos con un artículo.

21. El Sr. KOZYREV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) expresa la esperanza de que la Conferencia pueda aprobar la convención en el presente período de sesiones. En el noveno período de sesiones la inmensa mayoría de las delegaciones expresó su resolución de aplicar las decisiones de dicho período de sesiones, a saber, examinar las cuestiones importantes en el décimo período

de sesiones y finalizar los trabajos de la Conferencia aprobando la convención por consenso. Sin embargo, esas esperanzas han tropezado con la oposición de la delegación de los Estados Unidos, que ha declarado que aún no está lista para concluir las negociaciones.

22. La delegación de la URSS desea expresar su solidaridad con el Grupo de los 77 y las demás delegaciones que condenaron la medida adoptada por los Estados Unidos para impedir la aprobación de la convención en el presente período de sesiones. El orador no considera la posición de los Estados Unidos una cuestión meramente interna, ya que afecta a toda la comunidad internacional y el destino de una importante conferencia internacional. Los Estados Unidos no pueden invocar razones nacionales en su intento de comprometer los trabajos de la Conferencia.

23. La delegación de la URSS concuerda igualmente con el Grupo de los 77 en que el presente período de sesiones no debe examinar la posición de los Estados Unidos de que han de elaborarse nuevas disposiciones sobre la protección de las inversiones de capital hechas antes de que la convención entre en vigor. Las disposiciones del proyecto de convención brindan protección más que apropiada a esas inversiones. En el noveno período de sesiones la delegación soviética expresó estar dispuesta a examinar esa cuestión, a condición de que cualquier nueva disposición sobre ese tema estuviera de acuerdo con las disposiciones existentes del proyecto de convención. Sin embargo, el proyecto de disposiciones presentado por los Estados Unidos en ese período de sesiones se oponía totalmente a las disposiciones del proyecto de convención y se consideró inaceptable como base para el debate. A partir de ese momento los Estados Unidos no han presentado nuevas propuestas.

24. La delegación de la URSS apoya el programa de trabajo propuesto por el Colegio. Evidentemente, el Comité de Redacción necesita reunirse cada día y sus recomendaciones deben examinarse en sesión plenaria, con la ayuda de los Presidentes de las comisiones y del Comité de Redacción para realizar esa tarea.

25. Aunque la delegación de la URSS no se opone a la celebración de un debate general sobre la Comisión Preparatoria en la Primera Comisión, el orador considera que esa Comisión debe tratar de finalizar su trabajo sobre el proyecto de disposiciones que rijan la creación de la Comisión Preparatoria y enviarlas posteriormente a la sesión plenaria de la Conferencia.

26. El Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú) señala que el representante de los Estados Unidos no negó que el Gobierno de los Estados Unidos hubiera adoptado una decisión. Según cuál sea el resultado del examen interno del proyecto de convención mencionado por dicho representante, se corre el serio peligro de que la Conferencia no pueda completar su labor en el presente período de sesiones.

27. Con respecto al programa de trabajo propuesto, el orador desea insistir en que incluso las cuestiones de estilo se examinen en las comisiones. Está particularmente pro-

cupado porque el programa de trabajo propuesto por el Colegio no prevé la celebración, cuando sea necesario, de sesiones separadas de las comisiones para decidir si todas las recomendaciones del Comité de Redacción tratan sobre cuestiones de estilo más que de sustancia.

28. El PRESIDENTE informa que el Colegio consideró la cuestión de si las comisiones debían reunirse para examinar asuntos pendientes. El Colegio estuvo de acuerdo en que se analizaran primero las recomendaciones del Comité de Redacción relativas a cuestiones que cayeron dentro del mandato de la Primera y Segunda Comisiones, y los presidentes de las comisiones parecen tener un criterio amplio en lo que se refiere a cuándo deben reunirse sus comisiones y qué deben examinar. El continuará sus consultas sobre ese punto e informará a la Mesa de la Conferencia.

29. El Sr. SHEN Weiliang (China) expresa la esperanza de que la Conferencia pueda superar las dificultades y aprobar una convención equitativa tan pronto como sea posible.

30. En relación con el programa de trabajo propuesto, el orador recuerda que en el noveno período de sesiones se aprobó una decisión al respecto. Por supuesto, esa decisión puede enmendarse pero sólo tras amplias consultas. No puede modificarse por el capricho de un país después de todo el trabajo que se ha invertido en esa Conferencia durante muchos años. Por ello, la delegación de China apoya las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y podría apoyar el programa de trabajo propuesto. Considera, además, que determinadas partes del texto existente del proyecto de convención, tales como las disposiciones que tratan sobre el paso de buques de guerra por el mar territorial, deben examinarse plenamente en el presente período de sesiones si es que han de solucionarse.

31. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), hablando en su condición de Presidente de la Primera Comisión, explica que las comisiones prevén reunirse en el presente período de sesiones y que el próximo calendario que elabore el Presidente reflejará ese hecho. Al final del noveno período de sesiones el orador indicó qué cuestiones quedaban pendientes y desea asegurar a la Mesa que, después que se haya reunido la sesión plenaria de la Conferencia, la Primera Comisión reanudará su trabajo sobre las cuestiones que caen dentro de su mandato.

32. El PRESIDENTE expresa la esperanza de que, con la cooperación y la comprensión de los representantes del Iraq y del Perú, la Mesa de la Conferencia apruebe ahora las recomendaciones sobre el programa de trabajo. Dentro de dos semanas la Mesa estudiará la situación y examinará las recomendaciones del Colegio sobre la labor futura del período de sesiones. Si no hay objeciones, considerará que la Mesa decide presentar a la sesión plenaria de la Conferencia, el 17 de marzo, las recomendaciones sobre el programa de trabajo propuesto.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.40 horas.*